

Señor del día 15 de -
Marzo de mil novecientos
cuarenta

D. Martin Lalo
D. Alvaro Muñoz
D. Severo del Olmo
D. Juan Wavacurade
D. Gabriel Olivares

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día
quince de Marzo de mil novecientos cuarenta; bajo la Presen-
cia del 1º Teniente de Alcalde D. Gregorio Gregorio Olivares, por
enfermedad del Sr. Alcalde, se reunieron los Sr. Concejales que al mo-
mento se encontraban en la Sala Consistorial con objeto de celebrar la Sesión
Ordinaria de este día que da principio con la lectura del acta de la
última que fue aprobada sin discusión.

Acta leído y da cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales
de la semana y se acordó su cumplimiento.

Y al aceptar en principio y hacer nula la propuesta de habilitación
de eridito que ha sido hecha exponiéndose al público por quien dio
en la forma que dispone el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto
de 1934, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan
formulado, convocarse al Ayuntamiento pleno y de cuenta.

Y al aprobar el censo numérico del padrón de habitantes que
31 de Diciembre de 1939 tenían su residencia en esta Villa, según re-
sulta de la última rectificación del empadronamiento practicada
en dicha fecha. Seguidamente que se remita el padrón rectificado y de
dicho censo a la Sección provincial de Estadística a los efectos de
su aprobación, guardándose copia certificada de dicho censo en
permanencia en archivo.

Y al que se gestione de la Dirección General de Primera Enseñanza el en-
vío de un Maestro para la escuela de niños y a su vez se vea al Sr.
Ingeniero de los Servicios Hidráulicos del bajo para ver lo del agua para el pueblo.

Y al quedar enterado del escrito del Sr. D. Obispo de Madrid Alcala
dándole las gracias por la filiación con ocasión de las Bodas de Plata Episcopales.

Y al se incluya en Beneficiencia a Gabriel Calvo Vazquez y a D. de bajo en
la misma a Francisco Palomo Perdigón.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas
firmando los presentes de todo ello yo el Secretario certifico.

Y Gregorio Olivares
Severo del Olmo
Alvaro Muñoz
Juan Wavacurade
Martin Lalo
Gabriel Olivares

José Anderson